



**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA**

**PATRIMONIO**

En esta Diputación Provincial se instruye expediente de alteración de calificación jurídica de los siguientes bienes que actualmente calificados como bienes de dominio público (servicio público) para su calificación como bienes patrimoniales y su posterior declaración como bienes no utilizables, al haber dejado de tener utilidad para los servicios provinciales:

- Encuadernadora de la Imprenta Provincial (máquina de encolar de cola caliente): Marca Bourg binder, modelo BB3001.
- Vehículo furgón bibliobús, marca IVECO, modelo CC100E18MP, matrícula SO-1263-G.
- Camión equipado con cisterna para riegos con emulsión, marca IVECO, modelo MT190E27, matrícula SO-3669-F.
- Coche todo terreno, marca NISSAN modelo TERRANO II, matrícula SO-5271-F.

Conforme a lo dispuesto en el art. 8.2 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, dicho expediente se somete a información pública por el plazo de un mes.

Soria, 6 de septiembre de 2024. – El Presidente, Benito Serrano Mata.

1807

BOPSO-107-13092024